



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PETRA

5835

Aprobación definitiva propuestas de modificación dentro del presupuesto municipal en vigor, por concesión de un crédito extraordinario y de suplementos de crédito

No habiéndose presentado ningún tipo de alegación, durante el período de exposición al público del acuerdo plenario de aprobación inicial de unas propuestas de modificación dentro del presupuesto municipal en vigor, por concesión de un crédito extraordinario y de suplementos de crédito (edicto núm.4709, publicado en el BOIB núm.66 de 18-5-2024, sección V, subsección 2ª, página 23281, número de edicto 4709), se da por aprobado definitivamente el mencionado acuerdo, publicándose las correspondientes modificaciones (Expediente núm.4/2024), dentro del Presupuesto municipal vigente, a continuación:

Aplicación Presupuestaria	DESCRIPCIÓN	PREVISIÓN INICIAL	MODIFICACIÓN	PREVISIÓN FINAL
	Créditos extraordinarios			
0/150/62200	Adquisición edificios e inmueble	0,00	70.000,00	70.000,00
	Suplementos de crédito			
0/164/60000	Adquisición de terrenos	1.713,87	50.000,00	51.713,87
0/165/21000	Mantenimiento alumbrado público (ELECENOR)	220.000,00	48.500,00	268.500,00
0/9201/48009	UE Petra	8.150,00	2.500,00	10.650,00
0/920/22601	Atenciones protocolarias y representativas	16.000,00	6.000,00	22.000,00
0/1532/21000	Plazas, carreras, discos, rótulos y otras vía pública	14.981,25	10.000,00	24.981,25
0/342/21200	Pabellón cubierto	500,00	3.000,00	3.500,00
0/9201/21200	Almacén y otros	9.000,00	10.000,00	19.000,00
0/920/22002	Material informático no inventariable	1.000,00	3.000,00	4.000,00
0/323/22103	Combustible y carburantes, calderas colegios	7.500,00	5.000,00	12.500,00
0/165/22100	Energía eléctrica edificios municipales	90.000,00	20.204,87	110.204,87
	TOTAL		228.204,87	

Respecto al estado de ingresos, el concepto correspondiente del Presupuesto de ingreso quedará de la siguiente forma:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIÓN INICIAL	MODIFICACIÓN	PREVISIÓN FINAL
39901	Recursos eventuales	5.000,00	228.204,87	233.204,87
	TOTAL		228.204,87	

Petra, firmado en la fecha de la firma electrónica (12 de junio de 2024)

El alcalde
Salvador Femenias Riera